

ALGUNAS DE LAS 100 MEDIDAS CONTRA LA CRISIS:

- **Renta Social Madrileña** Establecer una ayuda regional por una cuantía de 633 € al mes para aquellos trabajadores desempleados que no hayan podido acceder a la ayuda estatal por la arbitrariedad del requisito de la fecha, que tendría una duración mínima de 6 meses y estaría condicionada a la asistencia de cursos de formación.
- **Elaboración y puesta en marcha de un Plan Integral de Fomento del Empleo Juvenil**, que contemple la contratación de menores de 26 años, para su formación y empleo. Conversión de bacas en contratos en prácticas
- **Desarrollo de las energías de fuentes renovables, mediante la adopción de un Plan Energético Regional**, que recoja medidas en dos ámbitos principales de actuación: el autoabastecimiento a través de energías renovables por un lado, y por otro la aplicación de medidas de ahorro y eficiencia energética.
- **Una política fiscal basada en el progresivo predominio de la imposición directa** frente a los impuestos indirectos.
- **La derogación de la Ley 15/97 de Sanidad.**

Lista completa de las 100 medidas en: www.alternativasocialalacrisis.org



izquierda unida
Comunidad de Madrid

Frente a las políticas de derechas
ALTERNATIVA SOCIAL
por el empleo y los
derechos sociales

Más información:

www.alternativasocialalacrisis.org

www.iucm.org



izquierda unida
Comunidad de Madrid

**CIEN
MEDIDAS
CONTRA LA
CRISIS**

www.alternativasocialalacrisis.org



izquierda unida
Comunidad de Madrid



1.400 PERSONAS controlan y gestionan actualmente en España un capital equivalente al 80% de su PIB, mientras 44 millones se reparten el resto.

En Madrid, los 50.000 dueños de los patrimonios más importantes, recibieron en 2009, 1.100 millones de euros en concepto de beneficios fiscales; mientras, el paro supera el medio millón de personas, el 80% de los contratos realizados son precarios, 150.000 desempleados y desempleadas no perciben prestación alguna y 60.000 familias no tienen ningún ingreso.

Estas son las desigualdades sociales generadas por un modelo social y económico injusto y fracasado, que tanto el PP como el PSOE, se empeñan en mantener. Mientras plantean una política de recortes que ponen en peligro nuestros derechos.

IU defiende una **Alternativa Social para una salida justa a la crisis**, a través de 100 medidas concretas para el pleno empleo y la defensa de los derechos sociales, que resumimos en tres ejes centrales:

UNA ALTERNATIVA ECONÓMICA CON UNA PRIORIDAD: CREAR EMPLEO DE CALIDAD

La Comunidad de Madrid cuenta con más de medio millón de parados. Pese a esta realidad, PSOE y PP defienden la necesidad de un plan de ajuste social, cuyo objetivo es el pago de la deuda generada por las ayudas dadas a la banca privada. Para IU es prioritario crear empleo de calidad a través de seis medidas concretas:

1. Reforzar los servicios públicos de empleo en el ámbito municipal y potenciar la formación profesional.
2. Construcción de 200 Escuelas infantiles de 0 a 3 años, que atenderían a los 20.000 menores de 3 años que demandan una plaza pública.
3. Construcción de 50 nuevos Centros de Salud de Atención Primaria.
4. Crear un verdadero sistema regional de atención a la dependencia con la creación de 33.000 nuevas plazas públicas de atención residencial.
5. Reconversión sostenible de la economía madrileña, por medio de un Plan de Rehabilitación Ecológica de Inmuebles y Viviendas, y la adopción de un nuevo Plan Energético Regional a través de energías renovables y la aplicación de medidas de ahorro y eficiencia energética.
6. Sustituir una economía especulativa basada en el ladrillo por medio del incremento del presupuesto en I+D hasta alcanzar el 3% del PIB y la apuesta por nuevos sectores industriales como la rehabilitación, bioconstrucción y nuevos materiales; las energías renovables; el sector aeronáutico y las TIC y servicios industriales.

Estas medidas permitirán crear de **230.000 puestos de trabajo** mediante una inversión de 6.000 millones de euros, que permita superar nuestro déficit social, nuestro déficit productivo y la construcción de un Estado social avanzado.

MEDIDAS PARA EL AUMENTO DE LA COBERTURA SOCIAL A DESEMPLEADOS Y DESEMPLEADAS

El Gobierno de Esperanza Aguirre no ha tomado ni una sola medida de apoyo a las personas que han perdido su empleo. Para IU lo inmediato es aumentar su cobertura social por medio de cinco medidas urgentes:

1. **Renta activa madrileña.** Aprobar una renta activa para desempleados y desempleadas de 633 euros mensuales.
2. **Contrato Social madrileño.** Plan de contratación de paradas y parados, con derecho a prestación o sin ella, durante un mínimo de 6 meses, con salario de 900 euros mensuales.
3. **Crear un abono de transporte especial con coste cero** para los trabajadores y las trabajadoras en situación de desempleo.
4. **Gratuidad del material escolar**, gastos de comedor y demás gastos educativos.
5. **Garantizar el derecho a la vivienda** en caso de no poder hacer frente a los gastos de hipoteca en caso de pérdida del puesto de trabajo.

IMPUESTOS JUSTOS PARA CREAR EMPLEO Y MEJORAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Hay recursos para una política más justa, que beneficie a la mayoría de la gente, la que vive de su trabajo, pero no es la que están realizando el PP y el PSOE. En esta Comunidad, Esperanza Aguirre ha llevado a cabo una política de beneficios fiscales para sólo el 10% de los contribuyentes, lo que ha dejado a Madrid sin 4.800 millones de euros en dos años.

Si una familia mileurista ahorra 10 céntimos al día por la bajada de impuestos; las grandes rentas disfrutan de un ahorro de 7000 euros anuales. Si 2,6 millones de contribuyentes no reciben un euro por la eliminación del Impuesto de Patrimonio votado por el PSM y el PP, 10.000 personas con patrimonios mayores de 10 millones de euros, disfrutan de un beneficio de 200.000 euros anuales.

IU defiende una reforma fiscal progresiva, que obligue a los poderosos a pagar impuestos de manera justa. Alternativa fiscal por la que nuestra Comunidad podría ingresar 2.100 millones de euros y generar de esta forma 150.000 empleos, la construcción de 200 escuelas infantiles y el pleno desarrollo de los derechos sociales recogidos en la Ley de Dependencia.

